

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**7ª SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO**
JUEVES 09 DE JULIO DEL 2020
CITACIÓN Nº25/2020

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

✚ Administrador Municipal (S)
✚ Director (S) de Secretaría Comunal de Planificación
✚ Director de Desarrollo Comunitario
✚ Director de Administración y Finanzas (S)
✚ Directora de Control

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, se abre la Séptima (7ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2020.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº25/2020, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°25/2020
7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 7ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2020, a realizarse el día **Jueves 09 de julio de 2020**, a partir de las **16:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

7ª Sesión Extraordinaria año 2020

1. Aprobación Trato Directo para la adquisición de medicamentos e insumos COVID-19 para la comuna de Alto Hospicio (**SECOPLAC**)

1. Aprobación Trato Directo para la adquisición de medicamentos e insumos COVID-19 para la comuna de Alto Hospicio (SECOPLAC)

ACUERDO N°112/2020: *Con la ausencia de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano y don René Cáceres Araya, y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes a la Sesión, se aprobó por unanimidad la contratación vía trato directo con las empresas "Markvision Chile Limitada" Rut: 76.142.970-1 y "Master Service Spa", Rut: 77.063.448-2, con la finalidad de adquirir medicamentos e insumos necesarios para enfrentar la situación de emergencia del COVID-19.*

Con lo actuado y registrándose las 17:00 horas del día 09 de julio del 2020, se pone término a la Séptima (7ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal